

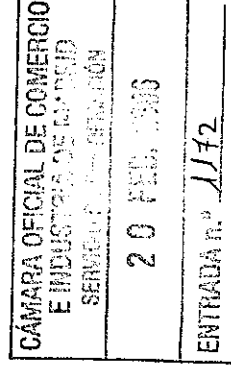


DECLARACION MEDIOAMBIENTAL

REGLAMENTO 761/2001

GRAFICAS ULISES, S.L.

Emitido y Revisado Por:	Validación Verificador:
 Marta García Barroso (Responsable SGMA) Fecha: 10 de Enero de 2006	 10/03/06 Nº Verificador : EV- 0007 Servicio de Certificación de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid



	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Via de los Poblados, 17 Nave 5-11 28033 Madrid Tel: 91 7630475 – 91 3811991 E-Mail: piqueras@graficasulises.com
Período: Enero 2005 – Diciembre 2005		PÁGINA Nº: 2 / 29

ÍNDICE:

1. Descripción del registro de la organización en el EMAS, resumen de actividades, productos y servicios de la empresa GRAFICAS ULISES, S.L.
2. Política Medioambiental y breve descripción del SGMA.
3. Descripciones de los aspectos Medioambientales significativos.
4. Objetivos y Metas Medioambientales.
5. Resumen de datos cuantitativos.
6. Aspectos Legales.
7. Acreditación del sistema y siguiente verificación.

Fecha: 10/03/06
 Firma del Verificador



1. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAS, RESUMEN DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE GRÁFICAS ULISES, S.L.

1.1. REGLAMENTO DE LA UNION EUROPEA N 761/2001

GRÁFICAS ULISES ha decidido adherirse voluntariamente al sistema de gestión y auditoría medioambiental EMAS (Environmental Management Audit Scheme), aprobado por la Comisión Europea a través del Reglamento (CE) 761/2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran de modo voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

1.2. DECLARACION MEDIOAMBIENTAL

Con la presente Declaración Medioambiental se hacen públicos los datos de GRÁFICAS ULISES en el ejercicio de sus actividades en el período comprendido entre Enero'05 - Diciembre '05, comparándolos con datos anteriores cuando ha sido posible. Se recogen los resultados del Análisis Medioambiental, incluyendo los aspectos medioambientales significativos, requisitos legales y de otro tipo aplicable a la empresa, los datos de consumo de recursos, tipos de residuos generados y objetivos y metas establecidos.

Desde GRÁFICAS ULISES se pretende que la presente Declaración sirva como instrumento de comunicación de esta empresa hacia sus clientes o cualquier entidad o parte interesada en nuestros productos y servicios. Por ello abrimos la posibilidad de enviarnos sus sugerencias y comentarios a;

- GRÁFICAS ULISES. Vía de los Poblados 17, Nave 5-11 - 28033 - Madrid.
- Departamento de Calidad y Medio Ambiente. A la atención de Marta García Barroso.
- Vía e-mail: marta@graficasulises.com

La elaboración de la presente Declaración se ha realizado en base a las indicaciones que recoge el propio Reglamento EMAS 761/2001, en la Decisión de la Comisión de 7 de septiembre de 2001 que determina las directrices para la aplicación del Reglamento EMAS y el Decreto 112/1997 de 11 de septiembre de 1997 de la Comunidad de Madrid por el que se establece el procedimiento para la aplicación de la adhesión voluntaria de las empresas del sector industrial a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

Fecha: 10/03/06
Firma del Verificador



DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Localización

Las instalaciones de GRÁFICAS ULISES se encuentran en la nave industrial ubicada en el Edificio "Indobuilding" que sita en la Vía de los Poblados 17 Nave 5-11. 28033 de Madrid.

Se dispone de dos naves (Almacén y Producción) de 570 m² cada una de ellas.

Descripción de procesos y servicios

GRÁFICAS ULISES es una empresa dedicada a las artes graficas, ubicada en Madrid, que tiene como objetivo la impresión de textos e imágenes, por cualquier procedimiento tal como tipografía, offset, huecograbado, flexografía, litografía calcografía, estampación en relieve, reprografía y la encuadernación a mano o por medios mecánicos automatizados.

Para su fin dispone de una plantilla de 9 trabajadores, ubicados en los siguientes departamentos:

- Director General
- Subdirector y comercial
- Departamento de Calidad
- Administración:
 - Auxiliar administrativa
 - Administrativa
- Montaje
- Maquinistas
 - GTO
 - Oliver Sakuray 58 II
 - Sorm – Z Dos cuerpos

Fecha: 10/03/06
Firma del Verificador



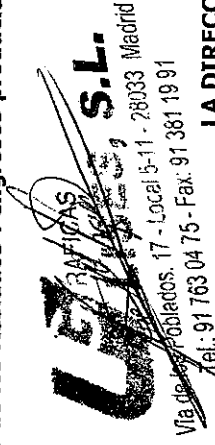
POLITICA MEDIOAMBIENTAL

Graficas Ulises Procede a sumir el compromiso de desarrollar sus actividades, procurando no dañar en la medida de lo posible al medio ambiente. Así como de mejorar continuamente las medidas adoptadas para su fin.

A tal efecto tendrá en cuenta los siguientes supuestos:

- ✓ Intentar minimizar en todo momento los impactos medioambientales significativos derivados de sus actividades.
- ✓ Unir esfuerzos para intentar identificar, evaluar y minimizar el impacto medioambiental derivado de las actividades que realiza diariamente.
- ✓ El compromiso de cumplir con la legislación ambiental vigente, así como de mantenerse informado periódicamente de las modificaciones que puedan surgir en dicha legislación y de su difusión al resto de la plantilla.
- ✓ Comunicar internamente a sus trabajadores de las medidas que se tomen para el fomento de la mejora de los aspectos medioambientales, y de intentar en la medida de lo posible, minimizar la generación de residuos derivados de su actividad, así como de su gestión.
- ✓ La empresa se compromete a hacerse cargo de la gestión de os diferentes residuos que se generen de su actividad.
- ✓ Las operaciones de gestión de residuos, se llevará a cabo sin poner en peligro la salud de sus trabajadores e intentar utilizar en la medida de lo posible productos que no perjudiquen el medio ambiente.
- ✓ Se compromete a establecer unos objetivos que sean medibles y a la evaluación de los mismos, de forma periódica.
- ✓ Revisar periódicamente los objetivos y metas medioambientales que establezca Graficas Ulises así como de su actualización. E intentar la mejora continua y prevención de la contaminación que se produzca por su actividad.
- ✓ Cumplir con los requisitos del REGLAMENTO CE Nº 761/2001 – EMAS y la NORMA UNE – EN ISO 14001:2004. Y la mejora continua y la prevención de la contaminación del medio.

La dirección se compromete, con la ayuda de todos, a fomentar y sensibilizar al personal sobre la materia que nos compete así como de llevar un registro de los Residuos Peligrosos producidos y el destino de los mismos.

**LA DIRECCION**

Fecha: 10/03/06

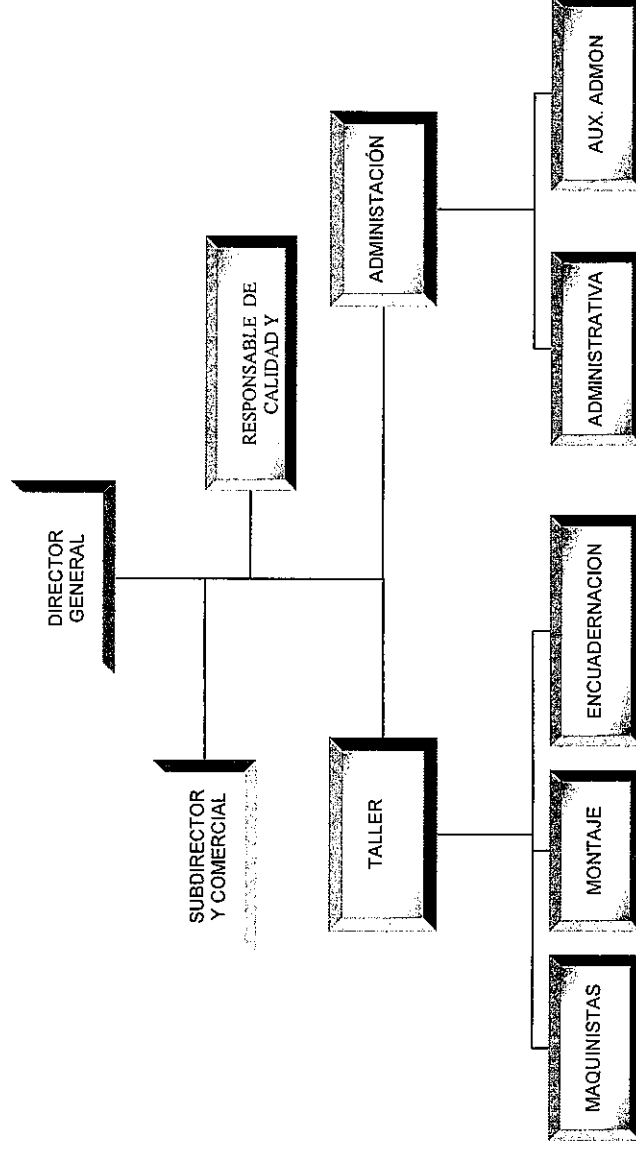
Firma del Verificador

2.1. ORGANIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

GRÁFICAS ULISES viene implantando toda la documentación necesaria para cumplir con los requisitos impuestos por el Reglamento EMAS.

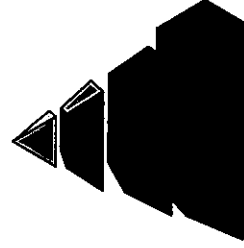
El Sistema se aplica a las actividades y servicios desarrollados por GRÁFICAS ULISES desde sus instalaciones en la Vía de los Poblados 17 , Nave 5-11, y ha sido diseñado e implantado por GRÁFICAS ULISES a través de su departamento de Calidad y Medio Ambiente, el cual se encarga igualmente de su seguimiento, mantenimiento y mejora.

El Sistema tiene asignado un Responsable de Calidad y Medio Ambiente encargado de su mantenimiento y actualización, el cual ha de estar en contacto continuo con todas aquellas personas que tienen asignada alguna responsabilidad dentro del sistema (tal y como se definen en el propio Manual del Sistema). A continuación se recoge el organigrama del Sistema de Gestión Medioambiental de GRÁFICAS ULISES.



Fecha: 10/03/06
Firma del Verificador

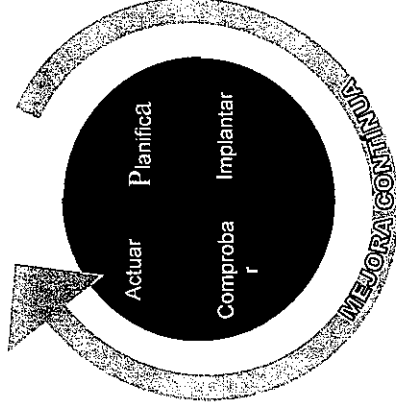
El Sistema de Gestión Medioambiental se articula a través de la "Documentación del Sistema", conjunto jerárquico de documentos que va desde la Política Medioambiental (que recoge el compromiso de la empresa y las grandes líneas de actuación) hasta las instrucciones detalladas de trabajo.



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL
MANUAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
PROCEDIMIENTOS
INSTRUCCIONES DE TRABAJO

El cuerpo central lo forman el Manual de Gestión Medioambiental y los Procedimientos documentados individualmente.

La finalidad última de este Sistema de Gestión es entrar en un proceso de mejora medioambiental continua en base a revisiones del sistema y la introducción de medidas correctoras, convirtiéndose de este modo en una herramienta dinámica de gestión.



Como requisito del Sistema de Gestión Medioambiental, GRÁFICAS ULISES tiene identificadas y revisa periódicamente las obligaciones que establece la normativa comunitaria, estatal, autonómica y local. Es por ello que GRÁFICAS ULISES garantiza su cumplimiento con la legislación medioambiental. Del mismo modo, en el Sistema viene definido el procedimiento para la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales de GRÁFICAS ULISES, es decir, aquellas características de sus actividades, productos o servicios que pueden afectar al entorno. Tras esta evaluación se obtienen aquellos aspectos que han resultado significativos (con mayor impacto), y es sobre estos sobre los que GRÁFICAS ULISES se centra a la hora de fijar sus objetivos y metas medioambientales.

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador

	<h1>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL</h1>	Via de los Poblados, 17 Nave 5-11 28033 Madrid Tel. 91 7630475 – 91 3811991 E-Mail: piquerass@graficasulises.com
Periodo: Enero 2005 – Diciembre 2005		PÁGINA Nº:8/29

3. DESCRIPCIONES DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2005.

Los aspectos medioambientales asociados a la actividad de GRÁFICAS ULISES derivan principalmente de las actividades de producción en artes gráficas.

La evaluación de los aspectos en este punto la realiza el Responsable de Calidad y Medio Ambiente para condiciones de funcionamiento normal y anormal.

El responsable de Calidad y Medio Ambiente una vez identificados los aspectos medioambientales procede a realizar la evaluación de la significancia teniendo en cuenta los parámetros que se detallan a continuación.:

Condiciones Normales de Funcionamiento.

V₁: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

V₂: Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/Tipo de gestión en el caso de residuos.

V₃: Cantidad relativa generada.

V₄: Medidas correctoras.

V₅: Frecuencia.

V₆: Valor del parámetro crítico. Para el parámetro que dentro de los límites legales se encuentra más próximo al límite máximo permitido.

V₇: Imagen de la empresa. Este parámetro únicamente será tenido en cuenta en el caso de que la empresa tenga o haya tenido denuncia, sanción, protesta sobre el aspecto concreto. En caso de no haber tenido ninguna incidencia de las que valora éste parámetro no se tendrá en consideración pasando a valorar con respecto al resto de los parámetros.

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador



Cada aspecto medioambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇
Generación de residuos	X	X	X	X	X		•
Vertidos	X	X	X	X	X	X	•
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X	X	•
Generación de ruidos	X	X	X	X	X		•
Energía: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Agua: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Recursos naturales: fuente, consumo y uso	X		X	X	X	X	

Nota: • = En el caso de que aplique.

Cada uno de los parámetros indicados pueden tomar los valores 1, 5, 10. Si resulta preciso, para algún parámetro, se dará un valor intermedio.

Con los valores determinados la evaluación del aspecto se determina como la suma total de los valores dados a cada uno de los parámetros definidos:

$V_T = \sum V_i$, dónde i varía de 1 a n , siendo n el número de parámetros que le aplican a un aspecto medioambiental.

Cuando, siguiendo la metodología descrita, cada uno de los aspectos medioambientales identificados haya sido valorado, se consideraran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (V_T) por encima de la mitad del valor máximo que tendría el aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima, es decir 10 puntos:

$$V_T \geq n \times 10 / 2$$

Para aquellos parámetros en los que se solicitan datos de cantidad generada en años anteriores y ésta no se conozca o no se puede estimar, se le asigna el valor medio, es decir 5.

Cada aspecto medioambiental se valora con la tabla que le corresponde de acuerdo a las que se incluyen a continuación. Cada una de las tablas incluye al final los siguientes conceptos:

Valor del aspecto: V_T
Valor máximo.
Valor mínimo.
Valor a partir del cual se considera significativo.

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador

TABLA 1: GENERACIÓN DE RESIDUOS

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V₁: Toxicidad:	
Residuo Peligroso	10
Municipal/Asimilable a urbano/Voluminoso no peligroso	5
Inerte	1
V₂: Gestión:	
RESIDUOS PELIGROSOS (Puntuación 10 en toxicidad)	
Gestión externa con destino final depósito o vertedero controlado	10
Gestión externa con valorización del residuo: reciclaje o recuperación	5
Gestión interna con reutilización o reciclado dentro de la instalación.	1
RESIDUOS NO PELIGROSO (Puntuación 5 ó 1 en toxicidad)	
Gestión externa con destino a vertedero controlado	5
Segregación selectiva de residuos no peligrosos	1
V₃: Cantidad relativa generada (kg ó T/unidad producida - horas trabajadas...):	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
En un intervalo de un +/- 10%	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
V₄: Medidas correctoras:	
No se contemplan planes de minimización / reciclado / reutilización	10
Hay planes de minimización / reciclado / reutilización	5
No existe posibilidad en las condiciones actuales, debido a la tecnología existente en el sector, para establecer más medidas correctoras	2
Sustitución de productos por otros que generen menor cantidad de residuos o de menor peligrosidad	1
V₅: Frecuencia de generación:	
Continua, su generación es habitual, diariamente.	10
Discontinua, periodicidad semanal e inferior a 3 meses.	5
Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses.	1
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₂ + V₃ + V₄ + V₅	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 5 x 10	50
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 5 x 1	5
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	=> 25
V₇: Imagen de la empresa:	
Que existan multas o sanciones	10
Que existan denuncias o protestas	5
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₂ + V₃ + V₄ + V₅ + V₇	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 6 x 10	60
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 6 x 1	6
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	=> 30

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador



TABLA 2: VERTIDOS

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V₁: Toxicidad: Elevada: vertidos con metales pesados, compuestos organoclorados, elevada carga orgánica u otros compuestos incluidos en las legislaciones o requisitos aplicables por actividad u otros requerimientos específicos de la autorización de vertidos (requiere tratamiento). Media: aguas de refrigeración o de limpieza (requiere pretratamiento). Baja: Tipo doméstico, asimilables a los generados en viviendas.	10 5 1
V₂: Medio receptor: Cauce/mar Fosa séptica Red de saneamiento	10 5 1
V₃: Cantidad relativa generada (m³/unidad producida - horas trabajadas,...): Mayor que el año anterior en un 10% En un intervalo de un +/- 10% Menor que el año anterior en un 10%	10 5 1
V₄: Medidas correctoras (sólo aplica si el parámetro de toxicidad es 10 y/o el valor anterior es 10): No dispone de una instalación de tratamiento previo al vertido Dispone de una instalación de pretratamiento No son imprescindibles instalaciones de pretratamiento Dispone de una instalación de tratamiento	10 5 2 1
V₅: Frecuencia de generación: Continua, su generación es habitual, diaria. Discontinua, periodicidad superior a una semana e inferior a 3 meses. Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses.	10 5 1
V₆: Valor del parámetro crítico (solo si se realizan mediciones): Parámetro comprendido entre el 100-90% del valor máximo. Parámetro comprendido entre el 89-75% del valor máximo. Parámetro por debajo del 74% del valor máximo	10 5 1
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₂ + V₃ + V₄ + V₅ + V₆	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 6 x 10	60
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 6 x 1	6
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	=> 30
V₇: Imagen de la empresa: Que existan multas o sanciones Que existan denuncias o protestas	10 5
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₂ + V₃ + V₄ + V₅ + V₆ + V₇	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 7 x 10	70
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 7 x 1	7
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	=> 35

Fecha: 10/03/06
Firma del Verificador



TABLA 3: EMISIONES A LA ATMÓSFERA

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V₁: Toxicidad:	
Emisión de compuestos de elevada toxicidad: cloro, fluor, clorhídrico, cianhídrico,	10
Emisión de compuestos de media toxicidad: compuestos organo volátiles, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, amoníaco,	5
Emisión derivada de la combustión de productos petrolíferos como gasóleo/fuel oleo o de equipos auxiliares como compresores.	
Emisión de partículas inertes, no metálicas y diámetro mayor de 100 micras, dióxido de carbono.	1
Emisión derivada de la combustión de gas natural o GLP (gas licuado de petróleo).	
V₂: Medio receptor:	
Zona protegida, preparque	10
Zona fuera de entornos urbanos y próximas a áreas de valor como cultivos.	8
Zonas urbanas próximas a centros especiales como hospitales, colegios, monumentos (patrimonio histórico-artístico).	
Zona urbana, residencial.	5
Zona industrial o fuera de entornos urbanos..	1
V₃: Cantidad relativa generada: NA	
V₄: Medidas correctoras (sólo aplica si el parámetro de toxicidad es 10 y/o el valor anterior es 10):	
No dispone de medidas correctoras previa a la emisión.	10
Dispone de medidas correctoras y son efectivas.	5
Dispone de medidas correctoras y son efectivas y hay un plan de mantenimiento más riguroso que el exigido por la legislación.	1
V₅: Frecuencia de generación:	
Continua, la emisión se produce habitualmente, durante el 80-100% de la duración de la jornada..	10
Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la jornada durante el 30-80%.	5
Esporádica, ocasionalmente o menos de un 25% de la duración de la jornada..	1
V₆: Valor del parámetro crítico:	
Parámetro comprendido entre el 100-90% del valor máximo.	10
Parámetro comprendido entre el 89-75% del valor máximo	5
Parámetro comprendido entre el 74-50% del valor máximo	1
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₂ + V₃ + V₄ + V₅ + V₆	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 6 x 10	60
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 6 x 1	6
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	=> 30
V₇: Imagen de la empresa:	
Que existan multas o sanciones	10
Que existan denuncias o protestas	5
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₂ + V₃ + V₄ + V₅ + V₆ + V₇	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 7 x 10	70
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 7 x 1	7
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	=> 35

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador

TABLA 4: GENERACIÓN DE RUIDOS

PARÁMETRO	VALORACIÓN
<u>V₁: Naturaleza del aspecto:</u>	
Muy molesto en el entorno. Excede los límites de la propiedad.	10
Molestia media en el entorno. Excede los límites de la propiedad.	5
Baja molestia en el entorno. No excede los límites de la propiedad.	1
<u>V₂: Medio receptor:</u>	
Zona protegida. Preparque. Zonas urbanas próximas a centros especiales como hospitales, colegios.	10
Zona urbana.	5
Zona industrial. Zona dónde se diluye el efecto.	1
<u>V₃: Cantidad relativa generada NA</u>	
<u>V₄: Medidas correctoras:</u>	
No hay medidas protectoras en los límites de la propiedad, habiendo elementos o actividades ruidosas.	10
Hay pantallas protectoras en el entorno de la propiedad y/o el horario de los equipos/actividades ruidosas están limitados.	5
Los elementos ruidosos están protegidos para paliar los efectos del ruido. No hay elementos ruidosos.	1
<u>V₅: Frecuencia de generación:</u>	
Continua, se produce habitualmente, durante el 80-100% de la duración de la jornada..	10
Discontinua, se produce durante el 30-80% de la duración de la jornada.	5
Esporádica, ocasionalmente o menos de un 30% de la duración de la jornada..	1
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₂ + V₄ + V₅	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 4 x 10	40
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 4 x 1	4
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	
==> 20	
<u>V₇: Imagen de la empresa:</u>	
Que existan multas o sanciones	10
Que existan denuncias o protestas	5
No hay ninguna de las anteriores	1
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₂ + V₄ + V₅ + V₇	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 5 x 10	50
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 5 x 1	5
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	
==> 25	

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador

TABLA 5: ENERGÍA: FUENTE, CONSUMO Y USO

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V₁: Naturaleza del aspecto:	
Fuejoleo/ Gasóleo	10
Electricidad/Gas Natural/GLP	5
Otro tipo de energía: renovables, alternativas, recuperación energética	1
V₂: Medio receptor: NA	
V₃: Cantidad relativa consumida (kw/unidad producida - horas trabajadas...):	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
En un intervalo de un +/- 10%	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
V₄: Medidas correctoras:	
No hay definidas en la empresa ni prácticas ni sistemas de ahorro energético.	10
Buenas prácticas en el consumo de energía: racionalización	5
Optimización energética con implantación de sistemas de ahorro.	1
Cambios de proceso con optimización energética	
V₅: Frecuencia de consumo:	
Continua, el consumo se produce habitualmente, durante el 80-100% de la duración de la jornada..	10
Discontinua, el consumo se produce durante el 30-80% de la duración de la jornada.	5
Esporádica, ocasionalmente o menos de un 30% de la duración de la jornada..	1
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₂ + V₃ + V₄ + V₅	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 4 x 10	40
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 4 x 1	4
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	=> 20

TABLA 6: AGUA: FUENTE, CONSUMO Y USO

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V₁: Naturaleza del aspecto:	
Agua de pozo o cauce	10
Agua de red	5
Se recicla agua de proceso.	1
V₂: Medio receptor: NA	
V₃: Cantidad relativa consumida (m³/unidad producida - horas trabajadas...):	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
En un intervalo de un +/- 10%	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
V₄: Medidas correctoras:	
No hay definidas en la empresa ni prácticas ni sistemas de ahorro en el consumo de agua.	10
Buenas prácticas en el consumo de agua: racionalización.	5
Optimización del consumo de agua con implantación de sistemas de ahorro.	1
V₅: Frecuencia de consumo:	
Continua, el consumo se produce habitualmente, durante el 80-100% de la duración de la jornada..	10
Discontinua, el consumo se produce durante el 30-80% de la duración de la jornada.	5
Esporádica, ocasionalmente o menos de un 30% de la duración de la jornada..	1
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₂ + V₃ + V₄ + V₅	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 4 x 10	40
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 4 x 1	4
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	=> 20

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador



TABLA 7: RECURSOS NATURALES: FUENTE, CONSUMO Y USO

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V₁: Naturaleza del aspecto: Recurso reconocido como sobreexplotado o en vías de agotamiento como ciertos minerales, derivados del petróleo o acuíferos. Recurso limitado y/o frágil como la madera, papel/cartón no reciclado. Otros recursos no sobreexplotados o sobre los que se posee suficiente disponibilidad como áridos, mármol, acero, papel/cartón reciclado.	10 5 1
V₂: Medio receptor:	
V₃: Cantidad relativa consumida: (consumo/unidad producida - horas trabajadas...): Mayor que el año anterior en un 10% En un intervalo de un +/- 10% Menor que el año anterior en un 10%	10 5 1
V₄: Medidas correctoras: No hay definidas ni prácticas ni sistemas de ahorro de recursos. Buenas prácticas en el consumo de recursos: racionalización Implantación de sistemas de ahorro. Cambios de proceso con ahorro de recursos.	10 5 1
V₅: Frecuencia de consumo: Continua, el consumo se produce habitualmente, durante el 80-100% de la duración de la jornada.. Discontinua, el consumo se produce durante el 30-80% de la duración de la jornada.. Esporádica, ocasionalmente o menos de un 30% de la duración de la jornada..	10 5 1
VALOR DEL ASPECTO = V₁ + V₃ + V₄ + V₅	V _T
VALOR MÁXIMO= n x 10 = 4 x 10	40
VALOR MÍNIMO= n x 1 = 4 x 1	4
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO	=> 20

Condiciones Anormales de Funcionamiento.

Los aspectos medioambientales potenciales estarán en función de los posibles riesgos o situaciones de emergencia que pueden tener las instalaciones de GRAFICAS ULISES.

Los riesgos potenciales o situaciones de emergencia se identifican a partir de la siguiente clasificación:

a) Riesgos de origen mecánico (se excluyen los riesgos de origen laboral, por considerar que los daños a los trabajadores son competencia de seguridad e higiene):

- Roturas y/o desgastes.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: Deterioro mecánico de sistemas completos o sus componentes; Derrame de fluidos, materias primas, materias almacenadas o de proceso; Pérdida de funcionalidad de sistemas o sus componentes; Interrupción de la actividad con deterioro de productos, etc.

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador

b) Riesgos de origen eléctrico.

- Por picos de energía, se podrían estropear equipos que pasarían a ser residuos.

c) Riesgo de incendio.

- Sobrecalentamientos.
- Cortocircuitos.
- Otras causas.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: deterioro de componentes y/o sistemas y desprendimiento de calor y gases. Una vez identificado el riesgo o situación de emergencia que se va a evaluar se pasa a la evaluación del centro/zona/actividad en función del RIESGO/SITUACION POTENCIAL DE EMERGENCIA y el entorno en el que se encuentra.

En la columna de CENTRO/ZONA/ACTIVIDAD se indicará cual de las áreas se está valorando si las características dan lugar a situaciones diferentes. Se evaluará el centro como una unidad en el caso de que por el tamaño de la instalación no sea posible distinguir los efectos que se pueden producir. Para ello se emplea la tabla 9 de valoración que se adjunta a continuación:

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V₁: Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia (*): Ha ocurrido 4 veces o más en los últimos 5 años o ha ocurrido una vez en el último año Ha ocurrido entre 1 y 3 veces en los últimos 5 años, pero ninguna en el último año No hay constancia de que haya ocurrido en los últimos 5 años.	10 5 1
V₂: Probabilidad de afección a las personas: La instalación está ubicada en una finca en la que hay personas que no pertenecen a la organización o próximo a zonas altamente poblada o población sensible (hoteles, centros comerciales, otras empresas, colegios, hospitales). Se valora la probabilidad de elevada afección a personas ajenas a la organización. Próximo a viviendas. En el entorno/finca sólo se encuentra la instalación de suministro o centro de GRAFICAS ULISES (media afección a personas ajenas a la organización) Alejado de lugares poblados (baja potencialidad de afección a personas ajenas a la organización).	10 5 1
V₃: Probabilidad de afección al medio: La instalación está ubicada en una finca próximo a zonas protegida. Pre - parque. Zonas urbanas próximas a centros de especial protección como patrimonio protegido. (Alta potencialidad de afección al medio, medio delicado). Zona urbana sin entorno de especial protección (Media potencialidad de afección al medio) Alejado de lugares de especial protección medioambiental. Zona industrial o fuera de entornos urbanos (Baja potencialidad de afección al medio).	10 5 1
V₄: Productos almacenados/Materiales del espacio en valoración: Productos con características explosivas / Productos químicos Papel/Madera/Moqueta/Ordenadores Zonas alicatadas/Zonas pintadas	10 5 1
V₅: Medidas paliativas/de contención/barreras.....: No existen medidas extraordinarias sólo las requeridas por la legislación (si existen) Alarma sólo en el centro/Extintores de mano/Medidas internas Alarmas que avisan a todo el edificio y a bomberos, policía/Extintores automáticos/Sistemas de evacuación de personas/Sistemas de evacuación de aguas	10 5 1

(*) En caso de que V₁ sea 10 se tomarán los valores que correspondan para V₂ y V₃ según el análisis de lo ocurrido en cada caso.

Parámetros de valoración:

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador



	<h1>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL</h1>	Via de los Poblados, 17 Nave 5-11 28033 Madrid Tel. 91 7630475 – 91 3811991 E-Mail: piqueras@graficasilises.com
Periodo: Enero 2005 – Diciembre 2005		PÁGINA Nº:17/29

V₁: Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia. Valora el número de veces que un suceso ha ocurrido en la zona que se está evaluando.

V₂: Probabilidad de afección a las personas.

V₃: Probabilidad de afección al medio.

V₄: Productos almacenados/Materiales del espacio en valoración. Valora el tipo de productos, de forma genérica, tanto que se almacenan en la zona como los materiales presentes, principalmente si se potencia algún riesgo o situación de emergencia de los que está en valoración o algún aspecto medioambiental inducido.

V₅: Medidas paliativas/de contención/barreras.... Valora el que tengan adoptadas o no medidas que puedan minimizar un efecto negativo ante la ocurrencia de un hecho.

La metodología a seguir se describe a continuación.

En cada columna V_i se le da el valor correspondiente según la tabla 9. Los valores obtenidos se suman y el resultado se indica en la columna identificada como V_Σ (valor subtotal).

Una vez obtenido este valor se pasa a la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales potenciales que da lugar el riesgo o situación de emergencia evaluado según la totalidad del centro, la zona específica o la actividad.

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador



Para ello se identifican y evalúan cada aspecto utilizando la tabla 10 adjunta:

PARÁMETRO	VALORACIÓN
V₆: Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona: Potenciales Residuos peligrosos Potenciales Residuos de características asimilables a urbanos o se desconoce cual sería su clasificación Potenciales Residuos asimilables a inertes	10 5 1
V₇: Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona: Potenciales Emisiones a la atmósfera de carácter nocivo-peligroso Potenciales Emisiones a la atmósfera que no contengan elementos nocivos o se desconoce cual sería su clasificación Potenciales Emisiones a la atmósfera procedentes de elementos que potencialmente no sean peligrosos	10 5 1
V₈: Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona: Vertidos de fuerte carga contaminante con elementos peligrosos (anexo 10/93) Vertidos con mayor carga contaminante que la habitual pero que no contienen potencialmente elementos peligrosos (anexo 10/93) o se desconoce cual sería su clasificación Vertidos asimilables a domésticos	10 5 1

Siendo:

V₆: Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona. Valora la potencial peligrosidad de los residuos que podrían generarse por la ocurrencia del suceso.

V₇: Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona. Valora la potencial peligrosidad de las emisiones a la atmósfera que podrían generarse por la ocurrencia del suceso.

V₈: Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona. Valora la potencial peligrosidad de los vertidos que podrían generarse por la ocurrencia del suceso.

Para evaluar los residuos potenciales que pueden derivar del riesgo o situación de emergencia identificado y valorado según el centro/zona/actividad se actúa de la manera siguiente:

En la columna "Tipo de residuos que se pueden generar", se indican los que se han identificado.

En la columna V₆ se pone el valor correspondiente obtenido de la tabla 10.

En la columna V_{TR} = V_{ST} + V₆ se indica la suma del valor obtenido de la evaluación del riesgo por área en valoración y se le suma el valor dado al residuo potencial identificado dando un valor total para cada residuo potencial de V_{TR}.

Para evaluar las emisiones potenciales que pueden derivar del riesgo o situación de emergencia identificado y valorado según el centro/zona/actividad se actúa de la misma forma que la indicada para los residuos potenciales. Únicamente que en este caso se valora la V₇ para cada emisión potencial identificada.

En la columna V_{TE} = V_{ST} + V₇ se indica la suma del valor obtenido de la evaluación del riesgo por área en valoración y se le suma el valor dado a la emisión potencial identificado dando un valor total para cada emisión potencial de V_{TE}.

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador



Se procede de la misma manera para los vertidos potenciales. En este caso se valora la V_8 para cada vertido potencial identificado.

En la columna $V_{TV} = V_{ST} + V_8$ se indica la suma del valor obtenido de la evaluación del riesgo por área en valoración y se le suma el valor dado a la emisión potencial identificado dando un valor total para cada emisión potencial de V_{TE} .

Para evaluar la significancia en cada caso se procede como en el caso de los aspectos medioambientales normales. Como el valor V_{TR} o V_{TE} o V_{TV} es la suma de 6 sumandos el valor máximo será 60 y el mínimo 6. Se considera que un aspecto medioambiental potencial es significativo cuando su V_{TR} o V_{TE} o V_{TV} sea igual o superior a la mitad del valor máximo.

Cómo se indicó en el apartado anterior, los valores a tener en cuenta será haciendo la suma de los que se valoran realmente, es decir, si un determinado valor no le aplica a un determinado riesgo o situación de emergencia en la ficha se pondrá NA (No Aplica) y si en vez de valorar 6 se están valorando 5, el V_T será 50 y el valor a partir del que será significativo es 25.

Columna S/NS: Significativo o No Significativo.
Incluido en P.E.: Incluido en el Plan de emergencia.

Una vez realizada la evaluación los datos obtenidos permitirán al Responsable de Calidad y Medio Ambiente definir el Plan de Emergencia conforme al procedimiento PM-09 "Planes de Emergencia y Capacidad de Respuesta", pudiendo detectar las zonas que puedan ser más sensibles a los distintos riesgos o situaciones de emergencia tipificados.

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador



IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.

Tras la identificación de todos los aspectos y su valoración, se han obtenido los siguientes aspectos significativos indicados en la siguiente tabla:

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDADES ASOCIADAS		INTRUCCIÓN TÉCNICA O INSTRUCCIÓN ASOCIADA Y/O DOCUMENTO DE CONTROL
SOLUCIÓN DE REVELADOR CON DISOLVENTES FOTOGRAFICOS	REVELADOR Y REGENERADOR DE PLANCHAS	TALLER	R3 PM 06
SOLUCIONES DE FIJADOR	REVELADOR Y FIJADOR DE PELICULA	TALLER	R3 PM 06
ENVASES PLASTICO	CONTIENE RESTOS DE LOS DIFERENTES LIQUIDOS	TALLER	R3 PM 06
ENVASES METALICOS	CONTIENEN RESTOS DE TINTAS	TALLER	R3 PM 06
DISOLVENTE ORGANICO NO HALOGENADO (WHITE SPIRIT)	LIMPIADOR DE CUCHILLAS (RESTOS DE LIQUIDOS Y TINTAS)	TALLER	R3 PM 06
TRAPOS IMPREGNADOS	LIMPIEZA DE CAUCHOS MOJADORES Y MAQUINARIA	TALLER	R3 PM 06
DISOLVENTE CON TINTAS	LIMPIEZA DE CUCHILLAS QUE CONTIENEN RESTOS DE TINTAS	TALLER	R3 PM 06
TUBOS FLUORESCENTES	ILUMINACIÓN	TALLER OFICINA	R3 PM 06
COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	ORDENADORES	OFICINA	R3 PM 06
CONSUMO DE GASOLEO DEL FURGON DE REPARTO	REPARTO DE MERCANCÍAS	FUERA DE LAS INSTALACIONES	R4 – IT 1 – PM 08
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	ELECTRICIDAD EN LAS INSTALACIONES	TALLER OFICINA	R1 – IT 1 – PM 08
CONSUMO DE MATERIA PRIMA	PAPEL Y CARTON	TALLER OFICINA	R2 – IT 1 – PM 08
CONSUMO DE AGUA	LIMPIEZA DE LA EMPRESA Y MAQUINARIA USO DOMESTICO Y DE LAS MAQUINAS.	TALLER OFICINA	R5 – IT 1 – PM 08
RESTOS DE PAPEL	TRABAJOS DE IMPRESIÓN Y OFICINA	TALLER OFICINA	R3 – IT 1 – PM 08

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador



A continuación se presenta el resultado de esta evaluación, a modo de Matriz de impactos ambientales, donde pueden apreciarse los aspectos que se han considerado como significativos, medios y mínimos. De esta graduación habrán de desprenderse las pertinentes actuaciones ambientales y presencia en los objetivos y metas para la empresa.

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS SIGNIFICATIVOS							VALOR TOTAL	
ASPECTO	TOXICIDAD NATURALAZA DEL ASPECTO	MEDIO RECEPTOR TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD RELATIVA GENERADA - CONSUMIDA	MEDIDAS CORRECTORAS	FRECUENCIA	VALOR TOTAL		
ENVASES DE PLASTICO CONTAMINADOS	10	5	10	2	5	32	SG	
ENVASES METALICOS CONTAMINADOS	10	5	10	2	1	28	SG	
REVELADOR Y FIJADOR DE PELICULA	10	5	1	5	5	26	SG	
REVELADOR Y REGENERADOR DE PLANCHA	10	5	10	5	5	35	SG	
TUBOS FLUORESCENTES	10	10	5	2	1	28	SG	
TRAPOS CONTAMINADOS	10	5	1	5	5	26	SG	
DISOLVENTE CON TINTAS	10	5	5	2	5	27	SG	
DISOLVENTE ORGANICO NO HALOGENADO	10	5	5	2	5	27	SG	
RESTOS DE EMBALAJES Y DE PAPEL	5	1	5	5	10	26	SG	
CONSUMO DE GASOLEO	10	-	5	5	5	25	SG	
CONSUMO DE AGUA	5	-	5	5	5	20	SG	
CONSUMO DE PAPEL COMO MATERIA PRIMA	5	-	5	5	10	25	SG	
ENERGIA ELECTRICA	5	-	10	5	10	30	SG	
DERRAME POR ROTURADE ENVASES CONTAMINADOS	10	5	5	2	5	27	SG	

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador



ASPECTOS INDIRECTOS	
ENVASES DE PLASTICO CONTAMINADOS	Residuos tóxicos y peligrosos producidos por proveedores o subcontratistas
ENVASES METALICOS CONTAMINADOS	Residuos tóxicos y peligrosos producidos por proveedores o subcontratistas
TRAPOS USADOS CONTAMINADOS CON RESTOS DE RESIDUOS	Residuos tóxicos y peligrosos producidos por proveedores o subcontratistas
LIQUIDOS FOTOGRAFICOS	Residuos tóxicos y peligrosos producidos por proveedores o subcontratistas
FURGÓN O FURGONETA DEL TRANSPORTISTA	Emisión a la Atmósfera CO ₂ del furgón o furgoneta del transportista
CONSUMO DE GASOLINA O GASOIL POR PARTE DEL TRANSPORTISTA	Consumo de la gasolina
CONSUMO DE PAPEL Y CARTON COMO MATERIA PRIMA	Consumo de dicha materia prima por parte de subcontratistas

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador



4. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES AÑO 2005.

Los objetivos y metas medioambientales recogidos en el plan anual de la empresa aprobados en diciembre del 2004; se resumen en las siguientes tablas :

OBJETIVOS	METAS	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS ASIGNADOS	Resultado
Consumo de agua	Bajar 1% respecto Año 2004	Charla de concienciación	Dirección Responsable de la Calidad y Medioambiente	Humanos	Conseguido 3 %
Consumo de energía	Bajar 1% respecto Año 2004	<ul style="list-style-type: none"> - Rellenando periódicamente el registro a través de la facturación del proveedor - Revisión del contrato que se tiene con la compañía bajando el consumo hasta lo que realmente se consume. 	Dirección Responsable de la Calidad y Medioambiente	Consultores externos y horas del Responsable de Calidad de Integrada de la empresa	Conseguido 7,8 %
Consumo de gasolina (€)	Bajar 1% respecto Año 2004	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de indicadores - Planificación de rutas de entrega. - Evaluación de eficacia 	Dirección Responsable de la Calidad y Medioambiente	Humanos	No conseguido incremento precios Año 2005
Reducción de generación y consumo de papel y materia prima	Bajar 1% respecto Año 2004	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un plan de seguimiento y mediciones periódicas medioambientales - Análisis de datos 	Dirección Responsable de Calidad y medioambiente	Humanos	Conseguido 2,24 %
SEGREGACIÓN DE LOS RPS	Bajar 1% respecto Año 2004	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un plan de seguimiento y mediciones periódicas medioambientales. Evaluar los residuos producidos en la empresa. Suministro de contenedores apropiados a cada residuo Formación y sensibilización del personal sobre su uso 	Responsable de Calidad Integrada	Adquisición de recipientes, sacas, etc, para clasificación de residuos en instalaciones	Conseguido 7,9 %
REDUCCIÓN DE PAPEL COMO RESIDUO.	Bajar 1% Respecto Año 2004	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de posibles alternativas tecnológicas Petición y estudio de ofertas Realización de obra Comprobación de funcionamiento 	Responsable de Calidad Integrada	Empresa externa de instalación	Conseguido 7,4 %

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador

Fecha: 10/03/06
Firma del Verificador

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS
Charla de concienciación	Continua	- Humanos - Material didáctico	• RCMA	Semestral
Entrega del Manual de las buenas prácticas	Enero 2006	- Económicos	• RCMA	Semestral

OBJETIVO: REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE AGUA, RESPECTO AL AÑO 2005

META: 1%

ASPECTO SIGNIFICATIVO: CONSUMO DE AGUA

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS
Planificación de rutas de entrega	Diario.	- Humanos	• Transportistas	Semestral
Análisis de datos	Diciembre 06	- Humanos	• RCMA	Semestral

OBJETIVO: REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE GASOLINA (LITROS) EN EL TRANSPORTE, RESPECTO AL AÑO 2005.

META: 1%

ASPECTO SIGNIFICATIVO: EMISION DE CO2

Los objetivos y metas ambientales para el Año 2006 recogidos en el plan anual de la empresa aprobado en diciembre del 2005; se resumen en las siguientes tablas:

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Período: Enero 2005 – Diciembre 2005
		PÁGINA Nº: 24/29
Via de los Pobladós, 17 Nave 5-11 28033 Madrid Tel. 91 7630475 – 91 3811991 E-Mail: piqueras@graficasulises.com		

Fecha: 10/03/06
Firma del Verificador

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS
Intentar reducir su consumo, y buscar si hay posibilidades de encontrar alternativas	Diciembre 2006	- Humanos - Económicos	• RCMA	Semestral
Concienciación del personal de la importancia de la correcta segregación,	Continua.	- Económicos - Reducción de la contaminación	• RCMA	Semestral
Entrega del manual de las buenas practicas	Enero 2006	- Económicos - Reducción de la contaminación	• RCMA	Semestral

ASPECTO SIGNIFICATIVO: ENVASES DE PLASTICO Y METAL, REVELADOR FOTOGRAFICO, REVELADOR Y GENERADOR DE PLANCHA, TUBOS FLUORESCENTES, TRAJOS CONTAMINADOS, DISOLVENTE CON TINTAS, DISOLVENTE NO HALOGENADO.

META: 1%

OBJETIVO: INTENTAR REDUCIR LA PRODUCCION DE RESIDUOS PELIGROSOS RESPECTO AL AÑO 2005 .

ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS
Charlas de concienciación	Continua	- Humanos	• RCMA	Semestral
Entrega del Manual de las buenas practicas	Enero 2006	- Humanos - Económicos	• RCMA	Semestral

ASPECTO SIGNIFICATIVO: CONSUMO DE PAPEL

META: 1%

OBJETIVO: REDUCCION DEL CONSUMO DE PAPEL COMO MATERIA PRIMA, RESPECTO AL AÑO 2005.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Periodo: Enero 2005 – Diciembre 2005
		PÁGINA Nº:25/29
Via de los Pobladors, 17 Nave 5-11 28033 Madrid Tel. 91 7630475 -- 91 3811991 E-Mail: pqueras@graficasulises.com		

Fecha: 10/03/06
Firma del Verificador

OBJETIVO: REDUCCION DE PAPEL COMO RESIDUO RESPECTO AL AÑO 2005		ASPECTO SIGNIFICATIVO: RESTOS DE PAPEL Y CARTONES	
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES
Charla de concienciación	Continua	- Humanos - Material didáctico	• RCMA
Análisis de datos	Junio 2006 Diciembre 2006	- Económicos	• RCMA
SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS		Semestral	

OBJETIVO: REDUCCION CONSUMO ENERGIA ELECTRICA RESPECTO AL AÑO 2005.		ASPECTO SIGNIFICATIVO: CONSUMO ENERGIA ELECTRICA	
ACCIÓN	PERIODO	RECURSOS	RESPONSABLES
Charla de concienciación	Continua	- Humanos - Material didáctico	• RCMA
Análisis de datos	Junio 2006 Diciembre 2006	- Económicos	• RCMA
SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS		Semestral	

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Periodo: Enero 2005 – Diciembre 2005
		PÁGINA Nº: 26/29
Via de los Pobladors, 17 Nave 5-11 28033 Madrid Tel. 91 7630475 – 91 3811991 E-Mail: piqueras@graficasulises.com		

Periodo: Enero 2005 – Diciembre 2005

PÁGINA Nº: 27 / 29**5. RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS.**Residuos peligrosos gestionados y residuos urbanos (Kg/pedidos recibidos)

Residuo	KG	VOLUMEN PEDIDOS	Cantidad producida (Kg/Pedidos) 01-01-05 al 31-12-05
ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS	120	956	0,13
ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	160	956	0,17
ABSORBENTES Y TRAJOS CONTAMINADOS	120	956	0,13
DISOLVENTE CON TINTAS	70	956	0,07
DISOLVENTE ORGÁNICO NO HALOGENADO	260	956	0,27
REVELADOR DE PLANCHAS	460	956	0,48
TUBOS FLUORESCENTES	0	956	0,00
COMPONENTES ELÉCTRICOS	0	956	0,00
PAPEL Y CARTÓN	7.722	956	8,08
PÀPEL COMO RESIDUO	214.000	956	223,85
CHATARRA	1400	956	1,46
TOTAL RESIDUOS.....	224.787	956	235,13

* VOLUMEN DE PEDIDOS CLIENTE 2005

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador

EMISIONES.

Los focos emisores no necesitan de su estudio. Puesto que el sistema de calefacción no esta catalogado como foco industrial según Real Decreto 833/1975

RUIDOS.

La empresa no genera impacto medioambiental por RUIDO a su entorno, trabaja en sólo 1 turno de trabajo de 8 de la mañana a 6 de la tarde, igualmente esta sujeta a la legislación pertinente de ruidos, y por lo tanto es preceptiva la realización de estudios que controlen la calidad de estos ruidos, ajustándose en su periodicidad y tipo de estudios a la legislación vigente, y siendo realizados anualmente de forma voluntaria por Organismos de Control Autorizados (OCA).

En Marzo del 2005 se realizo un estudio por una OCA (Eurocontrol) siendo los resultados siguientes :

Punto de muestreo	Nivel evaluación diurno db(A)	Incertidumbre	Valores limite de emisión Decreto 78/1999
1	67,7	± 2,01	70
2	62,7	± 1,98	70

CONSUMOS RECURSOS NATURALES

Recurso	Consumo	Volumen de Pedidos	Indicador (consumo/pedidos)
Agua (m ³)	79 m ³	956	0,08
Electricidad (Kw'h)	45.882 Kw.	956	47,99
Gasoleo (litros)	450 €	956	0,47
Consumo de papel	7.722 Rt.	956	8,13
Consumo de tintas de impresión	470 Kg.	956	0,49

Volumen de pedidos clientes: 956

Fecha: 10/03/06

Firma del Verificador

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	Vía de los Poblados, 17 Nave 5-11 28033 Madrid Tel. 91 7630475 – 91 3811991 E-Mail: piqueras@graficasulises.com
Periodo: Enero 2005 – Diciembre 2005		PÁGINA Nº: 29 / 29

6.- ASPECTOS LEGALES.

La empresa dispone de los siguientes documentos legales:

RESIDUOS

Alta como pequeño productor de residuos tóxicos y peligrosos, inscrito en la Comunidad de Madrid con fecha de concesión 21/octubre/2002 . Según Real Decreto 4/1991 con el siguiente número de identificación **B-78/019148/MD51/2004/13122**

LICENCIA ACTIVIDAD

Licencia de actividad y de apertura expedida por el ayuntamiento Madrid. Número **118/1999/01018** conforme a RD 2414/1961.

Inscripción en el Registro Industrial de Madrid; Tomo 6.439, Folio 30, Sección 8 del libro de sociedades, Hoja M – 190763 inscripción 1ª; NIF B – 78019148 para GRAFICAS ULISES, S.L.

VERTIDOS

Identificación industrial al Ayto. de Madrid conforme a la ley 10/93. Vertidos al Sistema Integral Ayuntamiento con número SU / 95 – 941 / 04

7. ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN.

El próximo periodo de Declaración Ambiental será desde el 01 Enero de 2006 hasta el 30 de Diciembre de 2006.

La siguiente verificación se realizará en Enero de 2007.

8. COMUNICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Una vez validada la Declaración se publicara, será comunicada si cualquier cliente, proveedor o parte interesada así lo solicita.

Fecha: 10/03/06
Firma del Verificador




Serial